

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2022/5855 *Anuncio 1ª Resolución Concesión PFEA 2022 (núm. 1510 de 22-11-2022).*

Anuncio

Don José Luis Agea Martínez, Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras Municipales.

Hace saber:

Que por Resolución número 1510, de fecha 22/11/2022 del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, se han concedido subvenciones, en el marco del PFEA 2022, a los municipios de la provincia que se relacionan conforme al siguiente detalle:

Visto el Informe-Propuesta elaborado por la Jefa de Sección de Administración General del Servicio de Cooperación Municipal del Área de Infraestructuras Municipales de la Diputación Provincial de Jaén, cuyo contenido se transcribe literalmente:

“Informe-Propuesta elaborado por la Jefa de Sección de Administración General del Servicio de Cooperación Municipal del Área Infraestructuras Municipales en relación con el expediente administrativo abierto al objeto de proponer al Sr. Presidente de la Diputación Provincial Resolución de concesión de subvención a los municipios que se relacionan en el Anexo I para los costes de materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2022 (en adelante PFEA 2022) y que son beneficiarios de la subvención del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para sufragar los costes laborales, incluida la cotización empresarial a la Seguridad Social. A tal efecto, exponen:

Por Resolución de Presidencia núm. 1420, de 7/10/2022, se aprobó la convocatoria del Programa de Fomento de Empleo Agrario del año 2022 y el régimen jurídico a seguir para la ejecución de este Plan, disponiéndose que la normativa de aplicación será la aprobada mediante Resolución núm. 1280, de 8 de octubre de 2018, del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 200, de 16 de octubre de 2018, ya que, conforme se recoge en esta convocatoria, por parte de la Administración Autónoma se mantiene la misma normativa para el ejercicio 2022, que es la Orden de 14 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales destinadas a la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario. Así pues, las pautas o normas a seguir, según las Resoluciones indicadas, serán las recogidas en estas.

De conformidad con el punto primero de la convocatoria, los Ayuntamientos que se relacionan en el Anexo I han presentado la documentación requerida para ser beneficiarios de la subvención de la Diputación Provincial asociada a este Programa. En concreto, han aportado Anexo I sobre actuaciones a realizar, que tiene la consideración de solicitud, así como memorias de los servicios o proyectos de obras de las actuaciones aprobadas por el SEPE, disponiéndose en el Área de Infraestructuras Municipales de estos documentos.

La documentación técnica aportada por los Ayuntamientos es la misma que la presentada al SEPE, habiéndose comprobado por el Servicio de Cooperación Municipal que esta es coincidente con la relación de proyectos aprobados por el SEPE, así como que el presupuesto de la obra a ejecutar por administración es conforme en sus valores elementales, es decir, se aplica el IVA sobre el importe de los materiales, con independencia de la forma que se haya conceptualizado por los Ayuntamientos.

Teniendo en cuenta lo anterior y en base al art. 6 de la Normativa Reguladora aprobada por Resolución núm. 1280, de 8 de octubre de 2018, procede que por el Sr. Presidente se conceda la subvención a los municipios relacionados y se reconozca la obligación por la cuantía correspondiente al primer pago de la subvención concedida.

Sobre la base de lo expuesto, se propone al Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén lo siguiente:

Primero. Conceder las subvenciones a los municipios relacionados en el Anexo I para las obras o servicios que se identifican en el mismo, por los importes que se recogen y con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2022, imputando a la aplicación presupuestaria 2022.510.4593.76201 el importe determinado para este ejercicio, aprobando y comprometiendo gastos por los importes fijados para el 2022 y asumir el compromiso para el 2023 con cargo a la aplicación 2023.510.4593.76202 por los importes fijados para ese ejercicio, subordinándose su realización al crédito que para ese ejercicio se autorice en el presupuesto de la Diputación Provincial.

En el Anexo I se refleja las aportaciones que la Junta de Andalucía y de la Diputación, que sostienen la financiación de las subvenciones que concede la Diputación.

Segundo. De conformidad con lo previsto en el punto primero, apartado F de la Convocatoria, reconocer la obligación por el importe del primer pago para cada uno de los municipios y actuaciones que figuran en el Anexo I, librándose documento contable "ADO" por el importe reconocido de acuerdo con la subvención concedida y con cargo a las aplicación presupuestaria 2022.510.4593.76201; y librar documentos contables AD por el importe pendiente de pago de la subvención concedida con cargo a la aplicación 2023.510.4593.76202 para cada uno de los beneficiarios y actuaciones recogidas en el Anexo I, debiendo ser objeto de adecuada e independiente contabilización, asociándose al proyecto de gastos 2022/IA/22.

El segundo pago, correspondiente al importe restante, se realizará a lo largo del primer semestre del 2023 y con cargo a los créditos comprometidos para ese ejercicio, subordinándose su realización al crédito que para ese ejercicio se autorice en el presupuesto de la Diputación Provincial.

Tercero. La subvención se declara compatible con cualesquiera otros recursos, ingresos, ayudas o subvenciones que los municipios puedan percibir para la misma finalidad, procedentes de Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de Organismos internacionales, siempre que no supere el coste de los materiales en concurrencia con la subvención que concede la Diputación Provincial de Jaén.

Cuarto. El plazo para ejecutar las actuaciones subvencionadas será hasta antes del 30 de septiembre del 2023, salvo que se conceda una prórroga por el SEPE, en cuyo caso el plazo de ejecución quedará ampliado, automáticamente, hasta la fecha en que dicha prórroga concluya.

Quinto. El pago de la subvención se realizará con carácter anticipado a la acreditación de la ejecución de los proyectos y servicios afectos al PFEA y mediante abonos a cuenta.

Sexto. Los Ayuntamientos beneficiarios presentarán la documentación justificativa del empleo de las cantidades percibidas en el plazo de 3 meses, a partir del día siguiente a la finalización del plazo de ejecución fijado, salvo en el supuesto de prórroga para la ejecución de la obra, en cuyo caso la justificación se deberá realizar en el plazo de tres meses desde la terminación de aquella.

La justificación de las cantidades recibidas se hará mediante la presentación de la siguiente documentación:

- a) Certificación del/de la Interventor/a donde se recoja que se ha cumplido la finalidad para la que se concedió la subvención, que las cantidades percibidas han sido aplicadas a la misma y que los gastos realizados han sido efectivamente pagados antes de la terminación del plazo de justificación (ANEXO II).
- b) En el supuesto de que el Ayuntamiento beneficiario realice un reintegro a la Diputación Provincial deberá adjuntarse, además, carta de pago por el importe devuelto.
- c) Certificado acreditativo de la ejecución de cada uno de los proyectos y servicios incluidos en el PFEA, con indicación de la cuantía final aportada por cada uno de los organismos participantes para la financiación del coste de mano de obra y materiales y relación de número de jornales contratados, con especificación de hombres y mujeres, conforme al ANEXO III.
- d) Fotografía del cartel de obra (ANEXO IV), colocado en lugar visible, en el que conste expresamente las entidades que cooperan en la financiación del mismo, de acuerdo con el modelo incorporado en esta convocatoria.
- e) Certificado de finalización de obra, suscrito por el Técnico responsable, acreditativo de que la obra se ha ejecutado conforme al proyecto aprobado y, en su caso, de las modificaciones habidas. (ANEXO V).

Séptimo. En lo no previsto expresamente en la presente Resolución se estará a lo dispuesto en las Resoluciones de Presidencia núm. 1420, de 7/10/2022y núm. 1280, de 8 de octubre de 2018, siendo de aplicación supletoria la Ley General de Subvenciones y sus disposiciones de desarrollo.

Octavo. De conformidad con lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, publicar esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la web de la Diputación de Jaén.”

Considerando lo dispuesto en los artículos 34.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y lo dispuesto en el artículo 6 de la Normativa Reguladora del PFEA, aprobada mediante Resolución número 1280, de 8 de octubre de 2018.

DISPONGO

PRIMERO. Resolver de conformidad con el Informe-Propuesta expuesto.

SEGUNDO. Dar traslado de la presente a los municipios relacionados en el Anexo I, indicándole que es un acto definitivo y que contra la presente podrá formularse requerimiento previo previsto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, para que anule o revoque el acto, haga cesar o modifique la actuación material.

El requerimiento deberá dirigirse al órgano competente mediante escrito razonado que concretará la disposición, acto, actuación o inactividad, y deberá producirse en el plazo de dos meses contados desde la publicación de la norma o desde que la administración requirente hubiera conocido o podido conocer el acto.

El requerimiento se entenderá rechazado si, dentro del mes siguiente a su recepción, el requerido no lo contestara.

El plazo para interponer recurso contencioso-administrativo será de dos meses, salvo que por Ley se establezca otra cosa. Cuando hubiera precedido el requerimiento previo el plazo se contará desde el día siguiente a aquel en que se reciba la comunicación del acuerdo expreso o se entienda presuntamente rechazado.

TERCERO. Dar traslado de la Resolución a la Intervención y demás Servicios de la Diputación Provincial de Jaén que tengan interés en su tramitación y cumplimiento.

ANEXO I

AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN	COSTE TOTAL	SUBVENCIÓN SEPE	SUBVENCIÓN MATERIALES	APORT. JUNTA	APORT. DIP.	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	FAS	SUB
ALBANCHEZ DE MÁGINA	ADECUACIÓN DE CAMINO DEL CEMENTERIO Y CALLE FUENTE	173.800,16 €	119.862,18 €	53.937,98	40.453,49	13.484,49	37.071,57	16.866,41	2022/3	2022/5315
ALCALA LA REAL	MEJORA, MANTENIMIENTO, PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANÍSTICA, ADECUACIÓN Y REORDENACIÓN URBANÍSTICA ZONA VILLALOBOS/AVDA ANDALUCÍA (PROX. CIUDAD-OCIO), 2ª FASE REORDENACIÓN DE ZONA DE ESPARCIMIENTO, PROTEC.	685.916,74 €	465.035,24 €	209.265,86	156.949,40	52.316,46	143.828,43	65.437,43	2022/5	2022/5319
ALCAUDETE	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EN ALCAUDETE	599.038,63 €	413.067,62 €	185.880,43	139.410,32	46.470,11	127.755,62	58.124,81	2022/6	2022/5321
	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EN LOS NOGUERONES T.M. DE ALCAUDETE	112.213,91 €	77.388,90 €	34.825,01	26.118,76	8.706,25	23.935,23	10.889,78	2022/7	2022/5372
	SUSTITUCIÓN DE ACERADO Y DE RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE CALLE SAN FRANCISCO Y PLAZA ALCALDE ELEUTERIO LUQUE, LA BOBADILLA T.M DE ALCAUDETE	62.724,61 €	43.258,35 €	19.466,26	14.599,70	4.866,56	13.379,16	6.087,10	2022/8	2022/5370
	OBRAS DE ACCESIBILIDAD Y CONSERVACIÓN EN EL CAMINO DE LAS CASERIAS SABARIEGO T.M ALCAUDETE	116.609,36 €	80.420,25 €	36.189,10	27.141,83	9.047,27	24.872,77	11.316,33	2022/9	2022/5368
ALDEAQUEMADA	REHABILITACIÓN DE ACERADOS EN C/ FEDERICO GARCÍA LORCA TRAMO 1 Y 3 Y C/ JAÉN TRAMO 1	42.344,77 €	29.203,29 €	13.141,48	9.856,11	3.285,37	9.032,14	4.109,34	2022/10	2022/5337
ANDÚJAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS VARIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL CON PERSONAL NO CUALIFICADO. RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y NUEVA PAVIMENTACIÓN EN C/ ARGIMIRO RODRÍGUEZ DE ANDÚJAR	886.875,42 €	611.638,22 €	275.237,20	206.427,90	68.809,30	189.170,53	86.066,67	2022/11	2022/5340
ARJONA	SERVICIOS Y PAVIMENTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS CALLES	656.860,01 €	453.006,90 €	203.853,11	152.889,83	50.963,28	140.108,24	63.744,87	2022/12	2022/5341
ARQUILLOS	OBRAS DE URBANIZACIÓN AÑO 2022 EN ARQUILLOS	283.311,30 €	191.938,83 €	86.372,47	64.779,35	21.593,12	59.363,80	27.008,67	2022/14	2022/5347
BAEZA	INTERVENCIONES EN BAEZA Y ANEJOS	479.718,38 €	310.597,89 €	139.769,05	104.826,79	34.942,26	96.063,27	43.705,78	2022/16	2022/5351

AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN	COSTE TOTAL	SUBVENCIÓN SEPE	SUBVENCION MATERIALES	APORT. JUNTA	APORT. DIP	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	FAS	SUB
BAILÉN	ADECUACIÓN FUNCIONAL DE CALLE IGLESIA Y OTRAS, JUNTO CON LIMPIEZA DE ESPACIOS MUNICIPALES DE BAILÉN (JAÉN)	397.253,84 €	200.344,49 €	90.155,02	67.616,27	22.538,75	61.963,55	28.191,47	2022/17	2022/5353
BAÑOS DE LA ENCINA	REHABILITACIÓN DE LA CALLE EJERCITO ESPAÑOL Y JARDINES ANEXOS	120.889,20 €	83.371,86 €	37.517,34	28.138,01	9.379,33	25.785,67	11.731,67	2022/18	2022/5355
BEDMAR Y GARCÍEZ	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, VIARIO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE GARCIEZ	60.847,99 €	41.964,13 €	18.883,86	14.162,90	4.720,96	12.978,88	5.904,98	2022/20	2022/5360
	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, VIARIO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE BEDMAR	344.805,30 €	237.796,76 €	107.008,54	80.256,41	26.752,13	73.546,97	33.461,57	2022/21	2022/5362
BEGÍJAR	REPARACIONES EN CASCO URBANO DE BEGÍJAR	386.875,43 €	266.810,64 €	120.064,79	90.048,59	30.016,20	82.520,53	37.544,26	2022/22	2022/5363
BENATAE	SUSTITUCIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN C/ 25 DE AGOSTO Y RED EVACUACIÓN EN PASEO PEPA MOLINA	78.855,51 €	54.145,58 €	24.365,51	18.274,13	6.091,38	16.746,42	7.619,09	2022/24	2022/5317
CABRA DEL SANTO CRISTO	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, VIARIO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE CABRA DEL SANTO CRISTO	247.710,97 €	159.198,65 €	71.639,39	53.729,54	17.909,85	49.237,75	22.401,64	2022/25	2022/5318
CAMBIL	LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DEL CASCO URBANO DE CAMBIL	279.979,96 €	176.088,03 €	79.239,61	59.429,71	19.809,90	54.461,38	24.778,23	2022/27	2022/5320
	LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DEL CASCO URBANO DE ARBUNIEL	119.991,42 €	75.466,30 €	33.959,84	25.469,88	8.489,96	23.340,60	10.619,24	2022/28	2022/5323
CAMPILLO DE ARENAS	ADECUACIÓN DE ANTIGUO CONSULTORIO A ESPACIOS MULTIUSOS	74.477,76 €	37.188,44 €	37.289,32 €	27.966,99	9.322,33	25.628,95	11.660,37	2022/30	2022/5325
	CREACIÓN DE CIRCUITO SALUDABLE	41.879,61 €	8.644,25 €	33.235,36 €	24.926,52	8.308,84	22.842,66	10.392,70	2022/31	2022/5326
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	155.825,73 €	141.879,79 €	13.945,94 €	10.459,46	3.486,48	9.585,04	4.360,90	2022/33	2022/5327
CANENA	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	152.652,27 €	98.891,22 €	44.501,05	33.375,79	11.125,26	30.585,57	13.915,48	2022/34	2022/5329
CÁRCHELES	ACTUACIONES EN CÁRCHELES (MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES, FIRME TRAMO 2 EN CAMINO DEL ATAJUÉLO)	137.123,89 €	93.070,33 €	41.881,65	31.411,24	10.470,41	28.785,26	13.096,39	2022/38	2022/5335
CASTELLAR	ACONDICIONAMIENTO PARQUE VIRGEN DE CONSOLACIÓN	386.316,26 €	192.783,59 €	128.953,11	96.714,83	32.238,28	88.629,47	40.323,64	2022/41	2022/5336
	LIMPIEZA DE CALLES	137.972,46 €	120.572,86 €	12.057,29	9.042,97	3.014,32	8.286,98	3.770,31	2022/42	2022/5338
CASTILLO DE LOCUBÍN	ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS 2022	128.473,44 €	81.283,44 €	47.190,00	35.392,50	11.797,50	32.433,69	14.756,31	2022/43	2022/5339
	ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS 2022	239.236,80 €	131.117,39 €	108.119,41	81.089,56	27.029,85	74.310,47	33.808,94	2022/45	2022/5380

AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN	COSTE TOTAL	SUBVENCIÓN SEPE	SUBVENCIÓN MATERIALES	APORT. JUNTA	APORT. DIP	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	FAS	SUB
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES PFEA 2022	187.719,84 €	170.654,40 €	17.065,44	12.799,08	4.266,36	11.729,08	5.336,36	2022/47	2022/5345
CAZALILLA	ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE PILAR BOMBO Y PAVIMENTACIÓN DE TRAVESÍA ANCHA	114.249,40 €	78.481,55 €	35.316,70	26.487,53	8.829,17	24.273,17	11.043,53	2022/49	2022/5348
ESCAÑUELA	EJECUCIÓN DE ALIENACIÓN DE C/EGIDO DE TORRECILLAS CON SOLAR DE C/MAESTRA, 99 Y ADAPTACIÓN DEL RESTO DEL SOLAR ESPACIO PÚBLICO, REFORMA DE ACERADO PÚBLICO SITUADO EN AVDA. DE ANDALUCÍA, Nº 29 Y REPARACIÓN DE ASEOS EN PLAZA DE CONSTITUCIÓN DE ESCAÑUELA	122.213,12 €	83.903,20 €	37.756,44	28.317,33	9.439,11	25.950,00	11.806,44	2022/56	2022/5367
FRAILES	OBRAS DIVERSAS DE INFRAESTRUCTURAS EN FRAILES	182.281,98 €	125.711,71 €	56.570,27	42.427,70	14.142,57	38.880,75	17.689,52	2022/61	2022/5374
	ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS	74.453,20 €	51.347,03 €	23.106,16	17.329,62	5.776,54	15.880,86	7.225,30	2022/62	2022/5375
FUENSANTA DE MARTOS	INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES 2022	342.732,92 €	236.367,53 €	106.365,39	79.774,04	26.591,35	73.104,93	33.260,46	2022/64	2022/5376
GÉNAVE	OBRAS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA EN LA LOCALIDAD DE GÉNAVE (JAÉN)	91.591,92 €	62.734,42 €	28.230,48 €	21.172,86	7.057,62	19.402,81	8.827,67	2022/67	2022/5379
GUARROMÁN	ADECUACIÓN DE CAMINO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, ZONA VERDE Y LIMPIEZA VIARIA GENERAL	139.397,39 €	90.164,82 €	40.574,17	30.430,63	10.143,54	27.886,63	12.687,54	2022/70	2022/5383
HINOJARES	SERVICIOS Y REPARACIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL	38.574,18 €	26.602,88 €	11.971,30	8.978,48	2.992,82	8.227,87	3.743,43	2022/72	2022/5387
HUESA	REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2022 DE HUESA	463.891,60 €	319.925,24 €	143.966,36	107.974,77	35.991,59	98.948,08	45.018,28	2022/78	2022/5392
IBROS	REPARACIONES DE CALLES Y LIMPIEZA CALLES Y JARDINES	262.493,83 €	181.030,23 €	81.463,60	61.097,70	20.365,90	55.989,93	25.473,67	2022/79	2022/5393
IZNATORAF	INTERVENCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN VÍA PÚBLICA Y CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL. PFEA 2022	199.854,40 €	128.737,32 €	57.931,79	43.448,84	14.482,95	39.816,52	18.115,27	2022/81	2022/5396
JABALQUINTO	MEMORIA DESCRIPTIVA Y VALORADA DE ACTUACIONES DE MEJORA Y CONSERVACIÓN DEL CASCO URBANO	362.597,63 €	250.067,33 €	112.530,30	84.397,73	28.132,57	77.342,08	35.188,22	2022/83	2022/5397
JÓDAR	REPARACIONES PARCIALES EN CALZADAS Y ACERADOS DE LA RED VIARIA 2022	360.000,00 €	270.000,00 €	90.000,00 €	67.500,00	22.500,00	61.857,00	28.143,00	2022/105	2022/5424

AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN	COSTE TOTAL	SUBVENCIÓN SEPE	SUBVENCION MATERIALES	APORT. JUNTA	APORT. DIP	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	FAS	SUB
	LIMPIEZA, DESBROCE Y REPOSICIÓN DE ÁRBOLES Y PLANTAS EN PARQUES Y JARDINES 2022	737.207,10 €	641.753,17 €	95.453,93 €	71.590,45	23.863,48	65.605,49	29.848,44	2022/106	2022/5425
	ADECUACIÓN FUNCIONAL PUNTOS SINGULARES RED VIARIA URBANA Y SISTEMAS GENERALES 2022	287.000,00 €	125.700,00 €	161.300,00 €	120.975,00	40.325,00	110.861,49	50.438,51	2022/107	2022/5427
	COLECTOR SANEAMIENTO C/MÁLAGA (TRAMO PABLO IGLESIAS-AVDA. ANDALUCÍA)	90.000,00 €	50.000,00 €	40.000,00 €	30.000,00	10.000,00	27.492,00	12.508,00	2022/108	2022/5429
	ADECUACIÓN EXPLANADA DE SAN ISIDRO (FUENTE GARCIEZ) 2022	40.000,00 €	27.000,00 €	13.000,00 €	9.750,00	3.250,00	8.934,90	4.065,10	2022/110	2022/5431
	ADECUACIÓN FUNCIONAL C/ SOLÍS ORTEGA Y PAVIMENTACIÓN PARCIAL C/ VISTA ALEGRE (TRAMO ESPALDA C/SOLÍS ORTEGA)	98.000,00 €	51.000,00 €	47.000,00 €	35.250,00	11.750,00	32.303,10	14.696,90	2022/112	2022/5432
	ADECUACIÓN FUNCIONAL C/ MÉNDEZ NÚÑEZ (TRAMO ALTOZANO-PEDRO MARTÍNEZ MONTÁVEZ)	144.000,00 €	84.000,00 €	60.000,00 €	45.000,00	15.000,00	41.238,00	18.762,00	2022/113	2022/5434
	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL AL PARQUE PERIURBANO TRASCASTILLO	50.000,00 €	35.000,00 €	15.000,00 €	11.250,00	3.750,00	10.309,50	4.690,50	2022/114	2022/5435
	ADECUACIÓN FUNCIONAL C/ MIRAMONTES (TRAMO COMPOSITOR G.L- CI. PRIMERA SIN NOMBRE)	86.000,00 €	45.000,00 €	41.000,00 €	30.750,00	10.250,00	28.179,30	12.820,70	2022/115	2022/5436
	INTERVENCIONES EN PISTA DE ATLETISMO Y CAMPO DE FÚTBOL DE CESPED NATURAL 2022	50.000,00 €	10.000,00 €	40.000,00 €	30.000,00	10.000,00	27.492,00	12.508,00	2022/116	2022/5437
LAHIGUERA	REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO CALLE RAMÓN Y CAJAL FASE 2	367.054,12 €	253.120,52 €	113.904,23	85.428,17	28.476,06	78.286,38	35.617,85	2022/129	2022/5446
LARVA	SUSTITUCIÓN DE TEJA Y REPARACIÓN FACHADA EN CENTRO CULTURAL Y REHABILITACIÓN SALAS DE USOS MÚLTIPLES EN RECINTO FERIAL	104.537,37 €	72.095,05 €	32.442,32 €	24.331,74	8.110,58	22.297,61	10.144,71	2022/26	2022/5322
LOS VILLARES	PROYECTO DE SERVICIOS PFEA 2022	303.281,10 €	295.263,34 €	3.000,00 €	2.250,00	750,00	2.061,90	938,10	2022/37	2022/5332
	PROYECTO DE OBRAS PFEA 2022	235.879,38 €	72.263,88 €	162.387,25 €	121.790,44	40.596,81	111.608,76	50.778,49	2022/39	2022/5333
LUPIÓN	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EN LUPIÓN Y GUADALIMAR. PFEA 2022	143.140,39 €	98.063,26 €	44.128,47	33.096,35	11.032,12	30.329,50	13.798,97	2022/40	2022/5334
MARMOLEJO	REPARACIONES EN CASCO URBANO	762.971,40 €	526.042,03 €	236.718,91	177.539,18	59.179,73	162.696,91	74.022,00	2022/46	2022/5346
MARTOS	ADECUACIÓN Y REFORMA DE VIALES Y ZONAS VERDES EN MARTOS	636.520,68 €	431.970,61 €	194.386,77	145.790,08	48.596,69	133.602,03	60.784,74	2022/48	2022/5349

AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN	COSTE TOTAL	SUBVENCIÓN SEPE	SUBVENCION MATERIALES	APORT. JUNTA	APORT. DIP	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	FAS	SUB
NOALEJO	PFEA 2022 EN NOALEJO INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EN CASCO URBANO Y TÉRMINO MUNICIPAL	279.095,97 €	192.479,98 €	86.615,99	64.961,99	21.654,00	59.531,17	27.084,82	2022/58	2022/5369
ORCERA	ACTUACIONES DE PFEA 2022 GARANTÍA DE RENTAS	192.481,94 €	132.150,18 €	59.467,58	44.600,69	14.866,89	40.872,07	18.595,51	2022/60	2022/5373
PEAL DE BECERRO	DOTACIÓN, RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS EN PEAL DE BECERRO (JAÉN)	220.167,05 €	94.521,86 €	125.645,19 €	94.233,89	31.411,30	86.355,94	39.289,25	2022/63	2022/5381
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS DE PEAL DE BECERRO Y ALDEAS DE TOYA Y HORNOS (JAÉN)	266.878,08 €	240.849,00 €	24.084,90	18.063,68	6.021,22	16.553,55	7.531,35	2022/65	2022/5378
PEGALAJAR	MEJORA DE INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO, RED DE ABASTECIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN C/ POZOS Y C/ SANTA MARÍA	72.474,78 €	25.745,92 €	46.728,86	35.046,65	11.682,21	32.116,75	14.612,11	2022/68	2022/5386
	OBRAS DE MANTENIMIENTO (ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS)	111.597,38 €	101.202,38 €	10.395,00 €	7.796,25	2.598,75	7.144,48	3.250,52	2022/69	2022/5385
POZO ALCÓN	RENOVACIÓN ACERADO Y SERVICIOS EN AVDA. DE LOS DOLORES Y OTRAS DE POZO ALCÓN (JAÉN)	273.224,25 €	188.430,52 €	84.793,73	63.595,30	21.198,43	58.278,73	26.515,00	2022/80	2022/5395
PUENTE DE GÉNAVE	ARREGLO DE LAS CALLES DEL CEMENTERIO Y SAN JOSÉ DE CALASANZ	179.418,56 €	123.211,90 €	55.445,36	41.584,02	13.861,34	38.107,60	17.337,76	2022/82	2022/5398
RUS	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EN EL MARMOL, RUS (JAÉN) 2022	23.135,71 €	14.659,03 €	6.596,56	4.947,42	1.649,14	4.533,82	2.062,74	2022/92	2022/5408
	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EN RUS (JAÉN) 2022	220.410,61 €	139.646,51 €	62.840,93	47.130,70	15.710,23	43.190,57	19.650,36	2022/93	2022/5409
SABIOTE	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	334.762,82 €	190.973,66 €	100.456,05	75.342,04	25.114,01	69.043,44	31.412,61	2022/94	2022/5412
	LIMPIEZA VARIAS DE LAS CALLES DEL CONJUNTO HISTÓRICO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	41.246,02 €	36.395,25 €	1.859,96 €	1.394,97	464,99	1.278,35	581,61	2022/95	2022/5410
SANTA ELENA	SERVICIOS MUNICIPALES Y MANTENIMIENTO URBANO	46.306,94 €	42.097,22 €	4.209,72	3.157,29	1.052,43	2.893,34	1.316,38	2022/97	2022/5414
SANTISTEBAN DEL PUERTO	ACONDICIONAMIENTO CALLES VARIAS	399.277,74 €	285.212,41 €	114.065,33 €	85.549,00	28.516,33	78.397,10	35.668,23	2022/128	2022/5444
	LIMPIEZA DE INSTALACIONES MUNICIPALES	39.365,60 €	35.787,27 €	3.578,33 €	2.683,75	894,58	2.459,39	1.118,94	2022/130	2022/5447
	MANTENIMIENTO DE JARDINES, EDIFICIOS MUNICIPALES Y CALLES	215.070,99 €	153.829,92 €	61.241,07 €	45.930,80	15.310,27	42.090,99	19.150,08	2022/131	2022/5448

AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN	COSTE TOTAL	SUBVENCIÓN SEPE	SUBVENCIÓN MATERIALES	APORT. JUNTA	APORT. DIP	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	FAS	SUB
SANTO TOMÉ	URBANIZACIONES EN CASCO URBANO	380.174,35 €	262.189,21 €	117.985,14	88.488,86	29.496,28	81.091,19	36.893,95	2022/132	2022/5450
SILES	VARIAS ACTUACIONES EN CALLES	166.861,68 €	108.089,50 €	48.640,28	36.480,21	12.160,07	33.430,46	15.209,82	2022/136	2022/5452
	GARAJE EN CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL	29.315,65 €	19.000,00 €	8.550,00	6.412,50	2.137,50	5.876,42	2.673,58	2022/137	2022/5455
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	REFORMA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	152.178,12 €	104.950,43 €	47.227,69	35.420,77	11.806,92	32.459,59	14.768,10	2022/138	2022/5457
TORREDELCAMPO	ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES AFECTA AL PFEA 2022	383.139,24 €	288.139,72 €	58.033,88 €	43.525,41	14.508,47	39.886,69	18.147,19	2022/140	2022/5459
	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y VÍAS URBANAS: MEJORA INSTALACIONES EN PISTAS POLIDEPORTIVAS AFECTAS AL PFEA 2022	63.407,02 €	28.690,96 €	34.716,06 €	26.037,05	8.679,01	23.860,35	10.855,71	2020/141	2022/5460
	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y VÍAS URBANAS: C/ WENSCESLAO FERNÁNDEZ FLORES FASE 1, C/ SAN PABLO Y C/ SAN CRISTOBAL	252.378,85 €	139.693,09 €	112.685,76	84.514,32	28.171,44	77.448,92	35.236,84	2022/142	2022/5461
TORREDONJIMENO	ARREGLO DE FIRME Y EJECUCIÓN DE CUNETAS EN CAMINO ARROYO ABALOS, TORREFUENCUBIERTA, VINATERO O ELBLANCO, DEL CANILLO Y OTROS, LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS, RECINTOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	478.432,26 €	305.248,05 €	137.361,62	103.021,22	34.340,40	94.408,64	42.952,98	2022/143	2022/5462
TORREPEROGIL	LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	140.700,69 €	138.110,08 €	2.590,61 €	1.942,96	647,65	1.780,53	810,08	2022/144	2022/5463
	ACTUACIÓN DE MEJORA DE PAVIMENTACIONES E INSTALACIONES DEL ACERADO EN CALLE CALZADA DE LA VIRGEN	103.910,70 €	49.270,09 €	54.640,61 €	40.980,46	13.660,15	37.554,49	17.086,12	2022/145	2022/5464
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	154.606,61 €	87.942,59 €	66.664,02 €	49.998,02	16.666,00	45.818,18	20.845,84	2022/146	2022/5465
TORRES	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA ACTUACIONES EN VÍAS URBANAS, EN CAMINOS RURALES PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD AGRÍCOLA Y EN EDIFICIO MUNICIPAL PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO	173.398,76 €	119.585,35 €	53.813,41	40.360,06	13.453,35	36.985,96	16.827,45	2022/147	2022/5466
TORRES DE ALBANCHEZ	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	134.308,74 €	88.266,95 €	39.720,13	29.790,10	9.930,03	27.299,65	12.420,48	2022/148	2022/5467
VALDEPEÑAS DE JAÉN	CONSTRUCCIÓN DE ASEOS EN RECINTO FERIA Y MEJORAS EN CALLE TERCIA Y CALLE TESILLO	624.221,38 €	403.222,48 €	181.450,12	136.087,59	45.362,53	124.710,67	56.739,45	2022/156	2022/5475

AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN	COSTE TOTAL	SUBVENCIÓN SEPE	SUBVENCION MATERIALES	APORT. JUNTA	APORT. DIP	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	FAS	SUB
VILCHES	REPARACIÓN DE ACERADOS LIMPIEZA Y PINTURA DE VIALES, Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES	282.009,19 €	193.399,24 €	87.029,66	65.272,25	21.757,41	59.815,49	27.214,17	2022/157	2022/5476
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	OBRAS DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES 2022	562.727,84 €	269.221,17 €	204.704,50	153.528,38	51.176,12	140.693,40	64.011,10	2022/122	2022/5442
VILLARRODRIGO	ACONDICIONAMIENTO PARCIAL RUTA DE SENDERISMO BAYONAS	68.695,03 €	47.312,07 €	21.290,43	15.967,82	5.322,61	14.632,91	6.657,52	2022/118	2022/5449
VILLATORRES	OBRAS ACERADOS EN CALLE PABLO IGLESIAS	157.278,70 €	74.434,99 €	66.979,27 €	50.234,45	16.744,82	46.034,85	20.944,42	2022/119	2022/5453
	OBRAS PAVIMENTACIÓN PLAZA DE LA CONSTITUION Y CAMINO DEL BARCO	138.177,60 €	51.328,61 €	72.736,16 €	54.552,12	18.184,04	49.991,56	22.744,60	2022/120	2022/5454
	OBRAS PAVIMENTACIÓN CTRA. PUENTE DEL OBISPO DE TORREQUEBRADILLA Y PLAZA CONSTITUCIÓN DE VADOS DE TORRALBA	58.572,04 €	20.748,53 €	32.017,35 €	24.013,01	8.004,34	22.005,52	10.011,83	2022/121	2022/5456
TOTAL							4.637.471,94	2.109.904,58		

Publicación que se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 25 de noviembre de 2022.- El Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras Municipales, JOSÉ LUIS AGEA MARTÍNEZ.